

Fecha diciembre de 2023

INFORME AUDITORÍA INTERNA CI.04.2023 PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA



https://www.freepik.es/vector-premium/gestion-estrategica-formacion-empresarial_19816052.htm

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	4
5.1 RESULTADOS	5
6. RESULTADO GRÁFICO	7
7. CONCLUSIÓN	8
8. RECOMENDACIONES.	9

1. PRESENTACIÓN

El proceso de planeación estratégica, parte de las bases del Plan Nacional de Desarrollo vigente, definiendo de manera participativa y concertada los objetivos, las grandes estrategias y productos que se adelantarán durante el cuatrienio, en total cumplimiento y alineación con las directrices del gobierno local. De esta manera en sincronía con el gobierno nacional y local se deben estructurar las estrategias que para el cuatrienio se pretenden desarrollar para alcanzar las metas trazadas.

A partir de allí, las entidades realizan la definición de los planes estratégicos e institucionales a cuatro años y el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos previamente.

Tener un Plan Estratégico ayuda a poner orden y a asignar prioridades en la gestión de los recursos para trabajar con eficiencia y eficacia. Además, fomenta la planeación y la comunicación interna, mantiene el enfoque en el futuro desde el presente, da una perspectiva positiva de desempeño en la organización facilitando la acción innovadora de dirección y liderazgo y, por sobre todas las cosas, organizar a todo el personal para lograr un objetivo estimula a poner en práctica valores corporativos como: trabajo en equipo,

Comunicación, compromiso, constancia, creatividad y desarrollo humano¹.

2. OBJETIVO

Por tanto, resulta importante evaluar las estrategias desarrolladas a lo largo del cuatrienio para alcanzar las metas trazadas por el instituto de Valorización de Manizales Invama.

Evaluar el contenido del plan estratégico diseñado para el cuatrienio en términos de visión estratégica, objetivos planteados y plan de acción para alcanzarlos.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La presente auditoría se desarrolla en el marco de la vigencia 2020 - 2023

4. METODOLOGÍA

- a) Análisis De Datos
- b) Entrevista

5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

¹ <https://www.businessconsulting.cl/por-que-es-importante-un-plan-estrategico/>

Para el desarrollo de la presente auditoría se tomó como punto de partida el Plan Estratégico del Instituto de Valorización de Manizales Invama publicado en la página web de la entidad² y los planes de acción por vigencia, visibles de igual manera en el sitio web de la entidad.

5.1 RESULTADOS

Una vez analizado el documento adoptado como plan estratégico en el Instituto de Valorización de Manizales INVAMA se observa, que se detalla la misión de la entidad como “OBJETIVO DE INVAMA”, además se define un “OBJETIVO GENERAL” en el que se describe:

“(…) El plan Estratégico del INVAMA 2020-2023, tendrá como objetivo central ser la guía de acción para la entidad y **así orientar los proyectos en mejora de la calidad de vida de la ciudadanía Manizalita de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020- 2023 “Manizales + Grande” y al cumplimiento del país con los Objetivos de Desarrollo sostenible ODS.(…)**

Se encuentra en el documento algunos componentes necesarios para el desarrollo del plan estratégico, como líneas de negocio, objetivo y metas, sin embargo, se aprecia la carencia de indicadores de gestión que permitan medir de forma cuantitativa la expresión del nivel de avance.

En el referido documento se plasman 7 estrategias para alcanzar el objetivo propuesto, sin embargo, se consideró importante visualizar el

² <https://invama.gov.co/planes-y-programas/>

porcentaje de avance en cada una de las estrategias diseñadas, por lo que, a partir del cumplimiento o no de las mismas se le asignó un peso porcentual, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

OBJETIVO			
El plan Estratégico del INVAMA 2020-2023, tendrá como objetivo central ser la guía de acción para la entidad y así orientar los proyectos en mejora de la calidad de vida de la ciudadanía Manizalita de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020- 2023 “Manizales + Grande” y al cumplimiento del país con los Objetivos de Desarrollo sostenible ODS			
ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION DEL PORCENTAJE	PORCENTAJE
1	Ejecutar las obras menores del proyecto Paralela Norte – Grupo II		0%
2	Continuar con la viabilidad de proyectos menores como		0%
3	Analizar la viabilidad de cofinanciar el Sistema Integrado de Transporte para la ciudad de Manizales.		0%
4	Modernizar la infraestructura de alumbrado público con tecnologías más eficientes es decir mejor iluminación y menor consumo de energía.	El proyecto de modernización se materializó instalando 17,506. Realizando la Modernización parcial de la Infraestructura del Alumbrado Público del Municipio de Manizales, con lo cual en la actualidad se cuenta con 21,000 luminarias con tecnología led.	100%
5	Continuar con el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a la caracterización de transformadores y su respectivo mantenimiento.	Dentro de la caracterización no se tomaron muestras de aceite para determinar si estos eran libres de PCV a la cantidad de transformadores inicialmente planteada, en lo que respecta al mantenimiento no se ha realizado, no obstante, se realizó caracterización de la topología de los circuitos asociados a los transformadores exclusivos y se verificaron las características de algunos de estos.	50%
6	Continuar con la reposición o cambio de los postes metálicos no galvanizados por postes metálicos galvanizados	Para las vigencias 2020, 2021 se realizó la reposición de infraestructura de posteria total y para la vigencia 2022 se realizó de manera parcial, en lo concerniente a la vigencia 2023 no se ha realizado ninguna	80%
7	Gestionar anualmente la iluminación navideña	En búsqueda de la reactivación económica a través del alumbrado navideño dando a conocer sitios emblemáticos de la ciudad se invirtieron recursos así <ul style="list-style-type: none"> • 2020: \$700.000.000 • 2021: \$ 1.098.350.000 • 2022: \$800.000.000 • 2023: \$700.000.00 	100%
		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	47%

De lo anterior se colige que el plan estratégico según las estrategias definidas se ejecutó en un 47%.

6. RESULTADO GRÁFICO



El Plan estratégico está asociado al plan de acción, el cual debe ser diseñado por cada anualidad; para el caso del Instituto de valorización de Manizales Invama, estos se encuentran visibles en la página web³.

Se toma como referente el plan de acción diseñado para la vigencia 2023 así;

³ <https://invama.gov.co/planes-y-programas/>

CAUSAS DE MODIFICACIÓN (Marque con una X)		Modificación Presupuestal	Ajuste de actividades	Ajuste de Recursos						
PROYECTO/ESTRATEGIA/ACCIÓN (P-E-A)		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIACIÓN		SEGUIMIENTO (Junio 30/2023)				
Código BPIM (si lo tiene)	Nombre P-E-A	Objetivo	Actividad	Fuente de financiación	Monto (Pesos)	Avance	Observaciones	Ponderado por costo	Ponderado real por costo	Ejecución Financiera
2020170010007	CONFORMACIÓN DE MANIZALES COMO LA PRIMERA BIODIVERSIDAD Y CINTURÓN VERDE DE LA REGIÓN	Siembra de 1647 plántulas como compensación Ambiental de la fase II del proyecto Paralela Norte Grupo II Sector Bajo Rosales	Proceso de contratación Siembra de árboles Mantenimiento	Inversión	\$ 70.000.000	2,0%	Por razones de tipo legal, no se puede realizar contrato interadministrativo por lo cual se adelantará el proceso por selección abreviada de menor cuantía	0,2%	0,0%	0
2020170010055	INSTALACION ALUMBRADO NAVIDEÑO	Iluminación navideña 2023	Convenio Interadministrativo Alcaldía, CHEC e INVAMA Montaje del alumbrado navideño Mantenimiento Desmonte	Inversión	\$ 600.000.000	30,0%	Se firmó el convenio entre las entidades INVAMA, CHEC, Alcaldía y Aguas de Manizales	2,0%	0,6%	0
2020170010054	MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	Modernizar 17.506 puntos de luz con tecnología led en la red de alumbrado público	Proceso de contratación para la actualización del software para SIG de alumbrado público Suministro luminarias LED Instalación de luminarias LED Interventoría Liquidación contratos	Inversión	\$ 29.674.339.448	42,5%	Se han instalado 7130 luminarias LED de bajas potencias. El avance financiero es del 34%	96,8%	41,1%	\$ 10.085.422.104
2020170010054	MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	Instalación de 80 postes galvanizados para reposición de postes de lámina negra por vida útil	Proceso de contratación de postes Suministro de postes Instalación de postes	Inversión	\$ 161.333.333	2,0%	Se está adelantando la contratación del suministro de postería.	0,5%	0,0%	0
2020170010054	MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	Instalación de medidores para la medición del consumo de energía en las redes exclusivas de alumbrado público	Proceso de contratación Suministro de medidores Validación con el Operador de Red (CHEC) Instalación de medidores	Inversión	\$ 50.000.000	1,0%	Se ha realizado el análisis de los medidores que se instalarán en la red, sin embargo estamos sujetos a la modernización de los escenarios deportivos por cuanto allí es donde se concentrará la instalación de estos medidores.	0,2%	0,0%	0

CAUSAS DE MODIFICACIÓN (Marque con una X)		Modificación Presupuestal	Ajuste de actividades	Ajuste de Recursos						
PROYECTO/ESTRATEGIA/ACCIÓN (P-E-A)		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIACIÓN		SEGUIMIENTO (Junio 30/2023)				
Código BPIM (si lo tiene)	Nombre P-E-A	Objetivo	Actividad	Fuente de financiación	Monto (Pesos)	Avance	Observaciones	Ponderado por costo	Ponderado real por costo	Ejecución Financiera
2020170010054	MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	Construcción, refacción y mantenimiento de Obras civiles de la infraestructura de alumbrado público	Proceso de contratación Ejecución	Inversión	\$ 96.075.520	5,0%	Se adelanta el proceso de cotización de las actividades a ejecutar con el fin de iniciar el proceso de contratación y su ejecución en el segundo trimestre del año.	0,3%	0,0%	0
					\$ 30.651.748.301	13,8%		100,0%	41,8%	\$ 10.085.422.104
										32,9%

De lo anterior se encuentra que se diseñó el plan de acción por vigencia y que se realizaron los respectivos seguimientos.

7. CONCLUSIÓN

Del análisis efectuado se puede concluir;

El Instituto de Valorización de Manizales Invama, diseñó el plan estratégico para el cuatrienio 2020-2023. Para alcanzar el objetivo trazado se adoptaron 7 estrategias las cuales se encuentran descritas en líneas anteriores, adicional a lo anterior se establecieron los respectivos planes de acción por año; el porcentaje de ejecución del plan alcanzó según fue detallado en un 47%, lo que puede considerarse como un porcentaje **Medio-Bajo**.

8. RECOMENDACIONES.

Resulta oportuno al momento presente, donde se avecina el cambio de administración realizar las siguientes recomendaciones para el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad para los próximos cuatro años.

- Es altamente importante contar con el acompañamiento de un profesional especializado en planeación para la estructuración del documento, con lo cual se puede garantizar la elaboración de un plan estratégico más robusto y a nivel de la entidad.

- El desarrollo del plan estratégico debe ser un documento que contenga como mínimo los siguientes componentes:
 - Misión,
 - Visión,
 - Objetivos Institucionales,
 - estrategias
 - e indicadores en un horizonte de 4 años.

- Tener en cuenta que los planes de acción recogen según disposición normativa, todos los planes institucionales;

(...) ARTÍCULO 1. Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos:

"2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a **más tardar el 31 de enero de cada año**:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (...)”

- Se recomienda que, al momento de establecer los planes de acción, estos cuenten con un responsable y la periodicidad en su seguimiento, con lo cual se busca aumentar el porcentaje de ejecución del plan diseñado en el cuatrienio 2020-2023.

Nota: Las evidencias del proceso auditor reposan en la carpeta del informe

ANYELA ANDREA HENAO LONDOÑO
Asesora de control interno